



PROGRAMA DE REFUERZO Y ENRIQUECIMIENTO

CURRICULAR

MEDIDA ORDINARIA DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

1. JUSTIFICACIÓN	2
2. OBJETIVOS	4
3. DESTINATARIOS DEL REFUERZO EDUCATIVO.	4
4. DESTINATARIOS DEL PLAN DE ENRIQUECIMIENTO.	4
5. DIRECTRICES PARA EL ESTABLECIMIENTO, ORGANIZACIÓN DESARROLLO DE LOS PLANES	5
6. METODOLOGÍA	6
7. RECURSOS Y MEDIDAS ORGANIZATIVAS	8
8. EVALUACIÓN	10
9. ANEXOS:	12
I. Listado de alumnos	12
II. Organización del refuerzo.	13
III. Plan de Refuerzo Educativo.	14
IV. Plan de Recuperación de áreas suspensas	16
V. Plan de Enriquecimiento curricular	18
VI. Compromiso de colaboración con la familia.	20
VII. Ficha de información familiar.	21
VIII. Listado de tareas de áreas instrumentales.	22





1. JUSTIFICACIÓN

El programa de refuerzo educativo y enriquecimiento curricular se considera como una medida ordinaria de atención educativa, como estrategia organizativa y metodológica destinada a todo el alumnado, que facilita la adecuación del currículo a sus características individuales y al contexto sociocultural de los centros docentes, para proporcionar una atención individualizada en el proceso de enseñanza y aprendizaje, sin modificar los objetivos generales de cada una de las etapas educativas.

La ley Orgánica 3/2022, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en sus artículos 19 y 20 establece el **refuerzo como medida de atención a la diversidad**:

Artículo 19: Principios pedagógicos.

“1. En esta etapa se pondrá especial énfasis en garantizar la inclusión educativa; en la atención personalizada al alumnado y a sus necesidades de aprendizaje, participación y convivencia; en la prevención de las dificultades de aprendizaje y en la puesta en práctica de mecanismos de refuerzo y flexibilización, alternativas metodológicas u otras medidas adecuadas tan pronto como se detecten cualquiera de estas situaciones.”

Artículo 20: Evaluación durante la etapa.

“1. La evaluación del alumnado será continua y global y tendrá en cuenta su progreso en el conjunto de los procesos de aprendizaje.”

“2. Las Administraciones educativas desarrollarán orientaciones para que los centros docentes puedan elaborar planes de refuerzo o enriquecimiento curricular que permitan mejorar el nivel competencial del alumnado que lo requiera.”

“3. Al finalizar cada uno de los ciclos el tutor o tutora emitirá un informe sobre el grado de adquisición de las competencias de cada alumno o alumna, indicando en su caso las medidas de refuerzo que se deben contemplar en el ciclo o etapa siguiente. Si en algún caso y tras haber aplicado las medidas ordinarias suficientes, adecuadas y personalizadas para atender el desfase curricular o las dificultades de aprendizaje del alumno o alumna, se considera que debe permanecer un año más en el mismo curso, se organizará un Plan específico de refuerzo para que durante ese curso pueda alcanzar el grado de adquisición de las competencias correspondientes. Esta decisión solo se podrá adoptar una vez durante la etapa y tendrá, en todo caso, carácter excepcional.”



En el Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria.

Artículo 14: Evaluación.

“14.2. En el contexto de este proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas deberán adoptarse tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de los aprendizajes imprescindibles para continuar el proceso educativo.”

“14.3. Las administraciones educativas desarrollarán orientaciones para que los centros docentes puedan elaborar planes de refuerzo o de enriquecimiento curricular que permitan mejorar el nivel competencial del alumnado que lo requiera”.

Decreto 38/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León.

Capítulo IV. Evaluación y Promoción.

“9. Cuando el progreso del alumnado no sea el adecuado se establecerán medidas de refuerzo educativo.”

“10. Igualmente, se establecerán orientaciones para que los centros educativos puedan elaborar planes de enriquecimiento curricular”.

Artículo 20. Promoción y permanencia del alumnado.

“6. Cuando un alumno no promocióne, el equipo docente que le atiende diseñará y aplicará un Plan Específico de Refuerzo, en base a un informe elaborado por el equipo docente del curso anterior.

Cuando un alumno promocióne sin haber adquirido los aprendizajes esperados, el equipo docente que le atiende diseñará y aplicará un Plan de refuerzo de dichos aprendizajes, en base a un informe elaborado por el equipo docente del curso anterior.”



2. OBJETIVOS

- a) La recuperación por parte de los alumnos, de los aprendizajes imprescindibles que no hayan alcanzado durante el periodo evaluado (anual o trimestral), bien sobre la base de la información recogida en los informes de evaluación del curso anterior en el caso de los alumnos que no promocionen al curso siguiente u obtengan calificación de áreas suspensas, y alcancen los objetivos previstos en cada enseñanza o etapa educativa.
- b) Por otra parte, el objetivo en los programas de enriquecimiento curricular consistirá en que los alumnos alcancen la excelencia en aquellas áreas curriculares hacia las que sienten mayor motivación e interés, de modo que se les pueda ofrecer una atención personalizada del currículo en dichas áreas o área

3. DESTINATARIOS DEL REFUERZO EDUCATIVO

Los programas de refuerzo educativo están dirigidos al alumnado de Educación Primaria que se encuentra en algunas de las situaciones siguientes:

- a) Alumnado que no ha promocionado de curso: Plan específico de Refuerzo (PER)
- b) Alumnado que, aún promocionando de curso, no ha superado algunas de las áreas o materias instrumentales del curso anterior (lengua castellana, matemáticas y primera lengua extranjera). Plan de Recuperación de Aprendizajes No Adquiridos (PRANA)
- c) Alumnado en el que se detecten, en cualquier momento del ciclo o del curso, dificultades en las áreas o materiales instrumentales (lengua castellana, matemáticas y primera lengua extranjera).
- d) Alumnado de integración tardía en el sistema educativo o para alumnado en situación de desventaja socioeducativa.

4. DESTINATARIOS DEL PLAN DE ENRIQUECIMIENTO

Los planes de enriquecimiento están dirigidos al alumnado de Educación Primaria que supera con excelencia una o varias áreas curriculares y requieren ampliación y enriquecimiento en dichas áreas.

5. DIRECTRICES PARA EL ESTABLECIMIENTO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LOS PLANES DE REFUERZO Y DE ENRIQUECIMIENTO.



1. A lo largo de la etapa de Educación Primaria se pondrá especial énfasis en la realización de pruebas diagnósticas al inicio y finalización de cada curso escolar, en las áreas instrumentales: lengua castellana y literatura, matemáticas y primera lengua extranjera.
2. De los resultados de dichas evaluaciones se extraerán las conclusiones oportunas que permitan el establecimiento de medidas de apoyo y refuerzo para evitar la repetición escolar.
3. En la sesión de evaluación final de cada curso se tomarán decisiones sobre los alumnos destinatarios de la PER, de un PRANA y de un Plan de Enriquecimiento.
4. En la última CCP de cada curso escolar el/la jefe/a de estudios o el/la directora/a informará de aquellos alumnos destinatarios de los programas de refuerzo educativo: PER, PRANA y Enriquecimiento.
5. Durante los primeros quince días desde el inicio del curso escolar se realizará la evaluación inicial del aprendizaje de los alumnos, analizándose en sesiones de equipos de ciclo, los casos con resultados significativamente bajos en las áreas instrumentales señaladas con anterioridad, y que no sean alumnos destinatarios de estos programas ya señalados al final del curso anterior. El objetivo será establecer medidas de metodológicas que permitan la progresión adecuada de los alumnos en sus aprendizajes.
6. La CCP de inicio de curso establecerá las directrices para la organización y desarrollo de las medidas de refuerzo, los PER, los PRANA y los Planes de Enriquecimiento, así como los criterios pedagógicos y curriculares, teniendo en cuenta las aportaciones de otros órganos de coordinación (equipos de nivel y de ciclo) así como del EOEP.
7. En las actas de las reuniones de los órganos de coordinación se recogerán los aspectos tratados en relación con cada programa.
8. Una vez elaborado el Plan para cada curso escolar se informará a la comunidad educativa a través de las reuniones de los órganos colegiados de gobierno:
 - a) Al Claustro para su información.
 - b) Al Consejo Escolar para su aprobación dentro de la Programación General Anual.
9. Posteriormente se remitirá a la Inspección Educativa junto con la PGA del curso escolar.
10. Finalmente se incorporarán a las Programaciones de Aula para su desarrollo por parte de los tutores y especialistas que atienden a cada alumno.



11. Información y participación de las familias: al inicio del curso escolar cada

tutor realizará una tutoría con la familia de los alumnos destinatarios de los planes y se les informará del mismo así como de las actuaciones que conlleva en las que la familia está también implicada. Por ello, se solicitará su participación y su compromiso en todo el proceso.

6. **METODOLOGÍA**

Los **referentes metodológicos** para el desarrollo de los diferentes planes de refuerzo son:

1. Establecer a nivel de centro una **organización flexible** de las enseñanzas y de los recursos humanos, espaciales y materiales.
2. Garantizar la **atención individualizada** a cada alumno en función de sus necesidades para :
 - Ayudar al alumno o alumna a reelaborar ese posible sentimiento de fracaso, evidenciando la oportunidad que tiene de mejorar sus aprendizajes.
 - Garantizar su integración social en el nuevo grupo.
 - Ayudarle a entender el plan que se le propone y conseguir su compromiso.
3. Planificar los **contenidos mínimos** que garanticen la adquisición de las competencias específicas de cada área y las competencias clave.
4. El desarrollo del cada plan podrá realizarse en **gran grupo, pequeño grupo o individualmente**.
5. Será **responsabilidad e todo el profesorado** el seguimiento de cada plan de refuerzo.
6. En la medida de lo posible, cada profesor/a deberá **proporcionar situaciones de aprendizaje planificadas y contextualizadas partiendo del nivel en el que se encuentra cada alumno** y proponer actividades asequibles para el logro de los aprendizajes mínimos (Anexo VIII).
7. Incorporar como **estrategias metodológicas en la programación del aula aquellas que favorezcan la participación activa de todo el alumnado y la construcción de su propio**



aprendizaje: aprendizaje cooperativo, tutoría entre iguales, aprendizaje por tareas/proyecto, contrato didáctico, uso de tecnologías para el aprendizaje y la comunicación, grupos interactivos.....

8. **Priorizar actividades que fomenten la interacción y el trabajo conjunto, permitan diferentes niveles de resolución y de complejidad** a partir de una propuesta global: listados de tareas básicas y listado de tareas Premium....
9. Es imprescindible la **coordinación entre todos los profesionales** que intervienen para que actúen siguiendo los mismos criterios.
10. **La evaluación trimestral se realizará sobre los descriptores de cada plan de refuerzo**, que podrán ser parte de los descriptores de cada área del curso en el que se encuentre el alumno.

Algunas pautas metodológicas a tener en cuenta en el desarrollo de los planes específicos de refuerzo, los planes de recuperación de áreas no superadas y de los planes de enriquecimiento pueden ser las siguientes:

- Plantear al alumno metas alcanzables.
- Atribuir el éxito a su esfuerzo.
- Reforzar todos sus logros.
- No hacer comparaciones, para no crearles inseguridad.
- Buscar alternativas cuando no consiguen un objetivo, para llegar a él.
- Equilibrio entre firmeza (autoridad) y tolerancia (comprensión).
- Permitirles tomar decisiones para que sean responsables en función de su edad.
- Es trascendental que la comunicación con las familias sea fluida.
- Debemos mostrar interés por sus trabajos, ofreciéndole nueva información, ...adaptarnos a su capacidad de aprendizaje.



7. RECURSOS Y MEDIDAS ORGANIZATIVAS

Los principales recursos con los que contamos son los **propios Planes de Refuerzo** donde se recogen las intervenciones individualizadas con cada alumno y que han de partir de este plan y de los contenidos mínimos curriculares

Otro recurso que no pueden faltar y nos facilitarían el desarrollo de este proyecto, es toda la **comunidad educativa** (profesorado, alumnado y padres –madres) así como el asesoramiento del E.O.E.P. que atiende al centro y otros recursos específicos como la UADLE.

Durante el presente curso escolar, debido a la reducción de la plantilla de docentes, existen menos maestr@s disponibles para la realización de los refuerzos educativos; por lo que gran parte del mismo recaerá sobre la figura del tutor.

7.1. Medidas de organización académica:

- Desdobles de grupos: durante este curso será posible únicamente en algunos niveles (primero y segundo de primaria) que es donde más se necesita.
- Apoyo en grupos ordinarios de un segundo maestro/a.
- Coordinación del profesorado: en los grupos de trabajo coordinaremos metodología para trabajar la competencia lingüística y matemática.
- Modelo flexible de horario lectivo semanal
- Dentro de los grupos ordinarios, planificar actividades de trabajo individual y grupal.

7.2. Espacios

El plan se llevará a cabo en las aulas ordinarias y en otros espacios del centro.

7.3. Tiempos

- Se trabajará en el horario de matemáticas, lengua castellana y lengua inglesa.
- Quincenalmente de forma digital y en el fomento a la lectura.
- También se realiza trimestralmente el seguimiento de este plan de refuerzo.

7.4. Recursos materiales para la intervención



Se utilizará el material del aula, las páginas web, el material necesario para las diferentes actividades, equipos informáticos, material audiovisual, biblioteca del centro.

7.5. Actuaciones con familias

- Asesoramiento grupal:

- Aporte de materiales y actividades con las que se puede complementar el desarrollo del programa.
- Transmisión de la importancia del aumento de las expectativas de éxito escolar dentro de la familia.

- Asesoramiento individual:

- Entrevistas con padres/madres que tengan una especial problemática en torno al rendimiento escolar de sus hijos/as, con la posibilidad de establecer compromisos pedagógicos.
- Asesoramiento sobre los programas y actividades a desarrollar en el ámbito familiar (adquisición de competencias en el ámbito familiar, cuadernillos de comprensión oral, cálculo, lecturas en casa, pasatiempos, programas de mejora de la atención y percepción, programas de ordenador, ...), estableciendo unas pautas de actuación común.



8. EVALUACIÓN DEL PLAN

8.1. Ámbito de evaluación

a. **Alumnado**

Se evaluará la adquisición de las competencias básicas, especialmente las que hacen referencia a:

1. La competencia lingüística.
2. La competencia matemática.
3. La competencia para aprender a aprender.

b. **Profesorado**

1. Nivel de participación en el desarrollo del Programa de refuerzo
2. Grado de satisfacción con el Programa de refuerzo.

Por otra parte se valorará el Plan de Refuerzo en los siguientes aspectos:

1. **Nivel de consecución de objetivos:** Ajuste del Programa de refuerzo a las competencias del alumno.
2. **Nivel de ejecución de las actividades realizadas:** Valoración de las actividades, teniendo en cuenta si han sido motivadoras, novedosas, adecuadas al nivel del alumno, útiles y posibilitadoras de otras actividades.
3. **Nivel de aprovechamiento de recursos materiales y organizativos**

La evaluación del Programa de refuerzo debe realizarse durante toda la aplicación del mismo.



8.2. Momento de la evaluación

- a) **Inmediata:** De forma inmediata y tras la realización de cada actividad.
- b) **Trimestral:** Una vez al trimestre, se realiza el seguimiento del Programa de refuerzo valorando aspectos como: el grado de consecución de objetivos, los alumnos dados de alta, los alumnos dados de baja por superación de objetivos y las propuestas de mejora para el próximo trimestre.
- c) **Final:** Por niveles, los tutores, valorarán el Programa de Refuerzo y realizarán las propuestas de mejora que consideren necesarias para el próximo curso escolar. Esta evaluación será crítica y constructiva de los objetivos planificados y de las actividades realizadas, para conseguir que cada curso escolar podamos mejorar.

De forma global, al terminar el curso escolar, en la memoria de final de curso, se realizará una valoración en cuanto a:

- La consecución de los objetivos propuestos.
- Los avances del alumnado.
- Las actividades desarrolladas en el programa de refuerzo.
- Grado de implicación de los componentes de la Comunidad educativa (familia y docentes).
- El aprovechamiento de los recursos del centro.
- Propuestas de mejora para el siguiente curso escolar.

8.3. Instrumentos de evaluación

Los instrumentos de evaluación serán:

1. Fichas de seguimiento de las actividades realizadas.
2. Registros de evaluación individualizados.
3. Informe final de cada nivel.



ANEXO II

ORGANIZACIÓN DE LOS APOYOS

ALUMNO/A	Maestro/a de apoyo	HORA
ANCE		
ÁREAS SUSPENSAS: LENGUA Y MATEMÁTICAS		
ÁREAS SUSPENSAS: INGLÉS		
ÁREAS SUSPENSAS: SCIENCE		





ANEXO III

**PLAN ESPECÍFICO DE REFUERZO
PARA EL ALUMNADO QUE NO PROMOCIONA**

DATOS DEL ALUMNO			
Apellidos:		Nombre:	
Teléfono:		Fecha Nacimiento:	
Tutores legales:	Curso:202 /202__	Tutor/a:	

TRAYECTORIA ACADÉMICA DEL ALUMNO

CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNO (resultados, intereses, motivaciones, etc.)

CIRCUNSTANCIAS PERSONALES Y FAMILIARES QUE PUDIERAN INFLUIR EN SU TRAYECTORIA ACADÉMICA

NECESIDADES DEL ALUMNO A NIVEL EDUCATIVO



OTRA INFORMACIÓN EXTRAIDA DEL INFORME DEL CURSO ANTERIOR

Área para la información extraída del informe del curso anterior.

PLAN DE TRABAJO PARA EL CURSO 202__ /202__

(Criterios de evaluación y contenidos junto a las situaciones de aprendizaje en las que se van a desarrollar, metodología didáctica, medidas organizativas, generalidades sobre el desarrollo de actividades y tareas, procedimiento para la evaluación de los aprendizajes del alumnado...)

Área para el plan de trabajo para el curso 202__ /202__.



SEGUIMIENTO DEL PLAN

Área para el seguimiento del plan.

En a de de 202__

EL/LA TUTOR/A

Fdo.:



ANEXO IV

PLAN DE RECUPERACIÓN

PARA EL ALUMNADO QUE PROMOCIONA SIN HABER ADQUIRIDO LOS APRENDIZAJES ESPERADOS

INFORMACIÓN GENERAL:

DATOS DEL ALUMNO				
Apellidos:		Nombre:		Fecha Nacimiento:
Teléfono:	Tutores legales:	Curso:202 /202__	Tutor/a:	

TRAYECTORIA ACADÉMICA DEL ALUMNO

CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNO (resultados, intereses, motivaciones, etc.)

CIRCUNSTANCIAS PERSONALES Y FAMILIARES QUE PUDIERA INFLUIR EN SU TRAYECTORIA ACADÉMICA

NECESIDADES DEL ALUMNO A NIVEL EDUCATIVO



OTRA INFORMACIÓN EXTRAIDA DEL INFORME DEL CURSO ANTERIOR

--

ÁREAS OBJETO DE RECUPERACIÓN

--

SEGUIMIENTO DEL PLAN



En a ... de de 202__

EL/LA TUTOR/A

Fdo.:



ANEXO V

PLAN DE ENRIQUECIMIENTO CURRICULAR

DATOS DEL ALUMNO			
<i>Apellidos:</i>		<i>Nombre:</i>	<i>Fecha Nacimiento:</i>
<i>Teléfono:</i>	<i>Tutores legales:</i>	<i>Curso:202 /202_</i>	<i>Tutor/a:</i>

TRAYECTORIA ACADÉMICA DEL ALUMNO

CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNO (Informes técnicos, diagnósticos, intereses, etc.)

CIRCUNSTANCIAS PERSONALES Y FAMILIARES QUE PUDIERAN INFLUIR EN SU TRAYECTORIA ACADÉMICA

NECESIDADES DEL ALUMNO A NIVEL EDUCATIVO



EN SU CASO, OTRA INFORMACIÓN EXTRAIDA DEL INFORME DEL CURSO ANTERIOR

Área para la información extraída del informe del curso anterior.

PLAN DE TRABAJO PARA EL CURSO 202__ /202__

(Contenidos objeto de ampliación horizontal junto a las situaciones de aprendizaje en las que se van a desarrollar, metodología didáctica, medidas organizativas, generalidades sobre el desarrollo de actividades y tareas...)

Área para el plan de trabajo para el curso. Incluye una ilustración de manos multicolores con caras sonrientes.

21

SEGUIMIENTO DEL PLAN

Área para el seguimiento del plan.

En a de de 202__

EL/LA TUTOR/A

Fdo.:



ANEXO VI

COMPROMISO DE COLABORACIÓN CON FAMILIAS

Durante el curso/....., el alumno/la alumna

..... va a seguir un plan individual de refuerzo educativo con el objetivo de superar el retraso escolar que presenta.

Para lograr el éxito del programa

..... en calidad de padre, madre o responsable legal, nos comprometemos a colaborar con

..... tutor/a de nuestro/a hijo/a en las siguientes tareas:

- Revisar diariamente su agenda.
- Ayudarle a organizar su mochila para garantizar que lleva a clase el material necesario.
- Realizar dos veces por semana una sesión de lectura de media hora de duración, con los materiales y metodología que facilite el/la tutor-a.
- Firmar las fichas que lleven sus hijos/as
- Otras

Para facilitar esta tarea,

....., el tutor/a, en nombre del equipo docente, me comprometo a:

- Hacer seguimiento diario de la agenda y comunicar mediante ella la información de interés a la familia.

En Carbajosa a de de 2021

Fdo. Tutor /a

Fdo. Padre/ madre o tutores legales



ANEXO VII

FICHA DE EVALUACIÓN E INFORMACIÓN A LA FAMILIA

ALUMNO _____

¿Se han adquirido los estándares de aprendizaje?			
<input type="radio"/> Conseguido <input type="radio"/> En Proceso <input type="radio"/> No conseguido			
Contenidos pendientes de conseguir			
Actitud, participación e interés del alumno/a en clase:			
<input type="radio"/> El esfuerzo que realiza es:	Notable	Aceptable	Bajo
<input type="radio"/> Su actitud y participación es:	Notable	Aceptable	Bajo
<input type="radio"/> Su conducta en general es:	Adecuada	Ha mejorado	Ha empeorado
Autoestima:			
Propuesta de mejora: Dificultades detectadas en relación con el trabajo del alumno/a (coordinación del profesorado, materiales, tiempos, espacios, ...)			
Colaboración e implicación de la familia en las actuaciones programadas:			

En Carbajosa de la Sagrada a _____ de _____ de _____

Fdo.



ANEXO VIII

LISTADO DE TAREAS PARA LAS ÁREAS INSTRUMENTALES DE LENGUA Y MATEMÁTICAS.

PRIMARIA: PRIMERO, SEGUNDO Y TERCERO

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

1. Composición de frases a partir de dibujos hechos por los alumnos.
2. Composición de frases añadiendo una palabra cada alumno a la dada por el maestro u otro compañero.
3. Utilización de tarjetas con dibujos (lavabo, cuaderno, patio...) para comunicarse.
4. Composición de frases a partir de una palabra dictada.
5. Completar palabras a las que les falta alguna letra.
6. Lectura y copiado de palabras que contengan sílabas inversas y trabadas.
7. Generar palabras a partir de una letra o sílaba.
8. Dictado de fonemas, palabras o frases.
9. El niño realizará más de tres acciones seguidas y cuenta lo que ha realizado.
10. Contar los hechos o cosas que pueden observarse por laventana.
11. Una vez leída una pequeña historia por el maestro, el alumno contará la historia. Comentar las diferencias entre ambas.
12. De un cuento conocido, escoger los personajes y cambiar los roles, las actividades más relevantes, ...
13. Construir una historia o cuento entre todos los alumnos a partir de una palabra o frase. Cada uno irá añadiendo un hecho o pasaje coherente con lo anterior
14. Ordenar frases desordenadas.
15. Dada una frase que tiene palabras que no pertenecen a la historia, el alumno las localizará y las eliminará.
16. Dado un texto con palabras o frases que no pertenecen a la historia, el alumno las localizará y las eliminará.
17. Narrar actividades comunes realizadas durante una parte del día, poniendo el acento en el orden en que se narran los hechos.
18. Establecer las causas de hechos ocurridos dentro o fuera del aula, escribir lo sucedido poniendo énfasis en el orden de causa y efecto.
19. Establecer los efectos que pueden tener una determinada causa (lluvia, viento...). Primero de forma oral y posteriormente por escrito.



20. Completar frases y textos a los que faltan palabras para que puedan entenderse.
21. Cambiar el sentido de una frase mediante la sustitución de palabras.
22. Invención de cuentos partiendo de la estructura de un cuento conocido.
23. Composición de cartas dirigidas a otros compañeros relatándoles hechos ocurridos o inventados.
24. Presentar simultáneamente dibujos con las palabras que los designan.
25. Lectura de grupos de palabras que comparten varias letras.
26. Palabras homófonas. Presentar el par de palabras con sus significados (y si es posible con dibujos).
27. El maestro lee una o varias veces el texto mientras que el alumno sigue la lectura en silencio.
28. Tareas para el aprendizaje de las reglas grafema – fonema.
29. Colorear en un determinado color el sujeto de la oración y de otro color el predicado. Utilizar diferentes estructuras de oraciones.
30. Emparejar dibujos con oraciones que tengan distintas estructuras sintácticas.
31. Completar oraciones, colocando los componentes que faltan (en una falta el sujeto, en otras el verbo, el objeto, etc.).
32. Leer conjuntamente varias veces un texto, marcando muy bien los signos de puntuación.
33. Presentar textos sencillos bien puntuados para leerlos en voz alta y grabarle la lectura.
34. Proporcionar ayudas verbales a través de preguntas que faciliten la identificación de las ideas principales (¿de qué se trata?, ¿qué dice?, ¿dónde ocurre?)
35. Lectura de poesías y textos cortos y su memorización. Formular preguntas de inferencias y que diga qué ha tenido que adivinar o deducir para contestarlas.
36. Comprender instrucciones verbales.
37. Asignar nombres a objetos.
38. Definir palabras. Insistir en las categorías: ¿qué es? ¿cómo es? ¿para qué sirve?
39. Utilizar sinónimos y antónimos.
40. Explicar el significado de frases.
41. Comprender y resolver adivinanzas.
42. Explicar el contenido de cuentos.
43. Clasificar objetos según sus características.
44. Relaciones de igualdad entre dos palabras.
45. Relaciones de igualdad entre tres palabras.
46. Relaciones de diferencias entre dos palabras.
47. Absurdos en expresiones verbales.
48. Describir verbalmente escenas reales y/o expresadas en dibujos.



49. Ordenar secuencias temporales.
50. Mantener conversaciones.
51. Juegos de palabras: palabras encadenadas, palabras que rimen con una dada, ...
52. Repetir poesías y trabalenguas, utilizando un lenguaje adecuado y una articulación correcta de las palabras.
53. Identificar la estructura de un texto: introducción, nudo y desenlace.
54. Trabajar la ortografía de distintas formas, haciendo un registro en el que se refleje quién las supera y quién no. Formas de trabajarlas serían:
 - a) Palabras peligrosas: palabras con dificultad de 10 en 10.
 - b) Sobres ortográficos: En una tarjeta van poniendo las faltas que cometen y las guardan en un sobre. Con ellas se hacen dictados, se construyen frases...
 - c) Completar frases y textos utilizando el vocabulario preciso.
55. Invención de cuentos partiendo de la estructura de otro cuento conocido.
56. Composición de cartas.
57. Completar oraciones, colocando los componentes que faltan (en una falta el sujeto, en otras el verbo, el objeto, etc.).
58. Leer conjuntamente varias veces un texto, marcando muy bien los signos de puntuación.
59. Lectura de un párrafo o texto. Subrayando las palabras o frases claves (atender a señales que puedan aparecer como negrilla, subrayado, mayúscula...).
60. Decir la idea principal.
61. Comentar y comparar grupalmente (grupo-clase) los resultados. Llegar a un consenso.
62. Explicar de forma oral y por escrito de qué trata un texto, leer el título y comentar lo que saben sobre el tema.
63. Explicar palabras o frases claves, observar dibujos y gráficos y comentar lo que representan.
64. Buscar información previa sobre el tema.
65. Diferenciar entre contar una historia y resumirla.
66. Leer, crear y memorizar poemas. Recitar con la entonación adecuada.
67. Hacer predicciones y anticipar lo que va a suceder. Que cuenten lo que piensan sobre lo que va a suceder y el porqué de sus respuestas.
68. Utilizar sinónimos y antónimos.
69. Usar el diccionario con frecuencia.
70. Describir de forma oral y por escrito escenas, paisajes, personas, animales y objetos reales y/o expresados en dibujos.
71. Ordenar secuencias temporales hasta que compongan una historia con sentido.
72. Juegos de palabras: palabras encadenadas, palabras que rimen con una dada ...



73. Ser capaces de hacer una composición escrita que tenga sentido, bien secuenciada por párrafos y bien puntuado. Utilizando palabras y expresiones que indiquen orden en el texto (Al principio, después, al final...)
74. Trabajar la comprensión oral con actividades específicas: proponer preguntas que deben responder escuchando un texto.

MATEMÁTICAS

1. Resolver problemas con situaciones de la vida cotidiana:
2. Utilizar símbolos matemáticos:
 - Planos sencillos del aula, vivienda, pueblo: itinerarios que deben realizar.
 - Gráficos sobre igualdad
 - Interpretar tablas de frecuencia.
3. Modificar el formato en la presentación de las actividades: tarjetas, sorpresas, crear un ambiente de misterio alrededor de las actividades.
4. Cálculo mental: campeonatos de tablas de multiplicar, cartillas y concurso entre niveles, aproximaciones, sumas y restas, proveer de estrategias al alumnado.
5. Inventar problemas con diferentes grados de dificultad.
 - Que se resuelvan con una operación, con dos operaciones, con tres operaciones.
 - Sobre un tema determinado.
 - Dándoles las operaciones que haya que usar para su resolución.
 - Dándoles las cifras a utilizar
 - Dándoles el enunciado para que escriban la pregunta.
 - Dándoles la pregunta para que escriban el enunciado.
6. Dar pautas para la resolución de problemas.
 - Lectura comprensiva del problema.
 - Subrayar datos en azul y pregunta en rojo.
 - Datos
 - Operaciones.
 - Resultado.
7. Uso de fotos y trozos de periódicos y revistas para realizar diferentes actividades de matemáticas (operaciones, inventar problemas, etc.) y lenguaje (Descripciones, ejercicios de vocabulario, sílabas, ortografía, etc)
8. A partir de una operación dada en la pizarra el alumno debe inventar oralmente una situación en la que dicha operación sea necesaria y luego resolverla.



9. Resolver problemas con situaciones de la vida cotidiana.
10. Maratón matemático: invención de problemas por parte de un grupo y resolución de los mismos por otro.
11. Supermercado: comprar y vender.
12. Practicar cálculo mental en gran grupo y por parejas. Hacerlo a diario con actividades secuenciadas

PRIMARIA: CUARTO, QUINTO Y SEXTO

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

1. Trabajar la ortografía de distintas formas, haciendo un registro en el que se refleje quién las supera y quién no. Las formas de trabajarlas serían:
 - a) Palabras peligrosas: palabras con dificultad de 10 en 10.
 - b) Sobres ortográficos: En una tarjeta van poniendo las faltas que cometen y las guardan en un sobre. Con ellas se hacen dictados, se construyen frases...
2. Completar frases y textos utilizando el vocabulario preciso.
3. Invención de cuentos partiendo de la estructura de otro cuento conocido.
4. Composición de cartas.
5. Completar oraciones, colocando los componentes que faltan (en una falta el sujeto, en otras el verbo, el objeto, etc.).
6. Leer conjuntamente varias veces un texto, marcando muy bien los signos de puntuación.
7. Presentar textos sencillos bien puntuados para leerlos en voz alta.
8. Proporcionar ayudas verbales a través de preguntas que faciliten la identificación de las ideas principales (¿de qué se trata?, ¿qué dice?, ¿dónde ocurre?)
9. Lectura de un párrafo o texto. Subrayar palabras o frases claves (atender a señales que puedan aparecer como negrilla, subrayado, mayúsculas...). Decir la idea principal. Comentar y comparar grupalmente (grupo-clase) los resultados. Llegar a un consenso.
10. Explicar de forma oral y por escrito de qué trata un texto, leer el título y comentar lo que saben sobre el tema. Explicar palabras o frases claves, observar dibujos y gráficos y comentar lo que representan. Buscar información previa sobre el tema.
11. Diferenciar entre contar una historia y resumirla.
12. Leer, crear y memorizar poemas. Recitar con la entonación adecuada.
13. Hacer predicciones y anticipar lo que va a suceder. Que cuenten lo que piensan sobre lo que va a suceder y el porqué de sus respuestas.
14. Utilizar sinónimos y antónimos. Usar el diccionario con frecuencia.



15. Describir de forma oral y por escrito escenas, paisajes, personas, animales y objetos reales y/o expresados en dibujos.
16. Ordenar secuencias temporales hasta que compongan una historia con sentido.
17. Juegos de palabras: palabras encadenadas, palabras que rimen con unadada...
18. Ser capaces de hacer una composición escrita que tenga sentido, bien secuenciada por párrafos y bien puntuado. Utilizando palabras y expresiones que indiquen orden en el texto (Al principio, después, al final...)
19. Composición de frases a partir de una palabradictada.
20. Una vez leída una pequeña historia por el maestro, el alumno contará la historia. Comentar las diferencias entre ambas.
21. De un cuento conocido, escoger los personajes y cambiar los roles, las actividades más relevantes, ...
22. Construir una historia o cuento entre todos los alumnos a partir de una palabra o frase. Cada uno irá añadiendo un hecho o pasaje coherente con lo anterior
23. Ordenar frases desordenadas.
24. Narrar actividades comunes realizadas durante una parte del día, poniendo el acento en el orden en que se narran los hechos.
25. A partir de una historia o narración fantástica en las que las causas producen los efectos contrarios a los que deberían producir, el alumno deberá sustituir los efectos fantásticos.
26. Cambiar el sentido de una frase mediante la sustitución de palabras.
27. Invención de cuentos partiendo de la estructura de un cuento conocido.
28. Composición de cartas dirigidas a otros compañeros relatándoles hechos ocurridos o inventados.
29. Leer conjuntamente varias veces un texto, marcando muy bien los signos de puntuación.
30. Enseñar a resumir textos: leer el texto y dividirlo en partes, considerar los principales sucesos o datos relevantes de cada parte y combinar las frases de cada parte. Compararlas e integrarlas en el conjunto del texto.
31. Lectura de poesías y textos cortos y su memorización. Formular preguntas de inferencias y que diga qué ha tenido que adivinar o deducir para contestarlas.
32. Definir palabras.
33. Explicar el significado de frases.
34. Explicar el contenido de cuentos.
35. Describir verbalmente escenas reales y/o expresadas en dibujos.
36. Mantener conversaciones.
37. Juegos de palabras: palabras encadenadas, palabras que rimen con una dada ...



38. Modificar cuentos tradicionales.
39. Realizar una redacción semanal sobre un tema propuesto por el maestro o por los alumnos.
40. Realizar descripciones.
41. Realizar, al menos, un dictado a la semana.
42. Para desarrollar la expresión oral se realizarán comentarios sobre un tema o sobre distintos contenidos, se explicarán las maquetas que realizarán en conocimiento del medio.

MATEMÁTICAS

1. Resolver problemas con situaciones de la vida cotidiana.
2. Supermercado: comprar y vender.
 - Inventar problemas con diferentes grados de dificultad.
 - Que se resuelvan con una operación, con dos o con tres operaciones.
 - Sobre un tema determinado.
 - Dándoles las operaciones que haya que usar para su resolución.
 - Dándoles las cifras a utilizar.
 - Dándoles el enunciado para que escriban la pregunta.
3. Dar pautas para la resolución de problemas.
 - Lectura comprensiva del problema.
 - Subrayar datos en azul y pregunta en rojo.
 - Datos.
 - Operaciones.
 - Resultado.
4. Practicar cálculo mental en gran grupo y por parejas.
5. Utilizar símbolos matemáticos:
 - Planos sencillos del aula, vivienda, pueblo: itinerarios que deben realizar.
 - Gráficos sobre igualdad:
 - % de mujeres que trabajan en el pueblo, estudian...
 - % de hombres...
 - Interpretar tablas de frecuencia.
6. Ajedrez.



7. Maratón matemático: invención de problemas por parte de un grupo y resolución de los mismos por otro.
8. Cálculo mental dirigido cada día por un alumno bajo la supervisión del adulto.
9. Inventar problemas con diferentes grados de dificultad.
 - Que se resuelvan con una operación, con dos operaciones, con tres operaciones.
 - Sobre un tema determinado.
 - Dándoles las operaciones que haya que usar para su resolución.
 - Dándoles las cifras a utilizar.
 - Dándoles el enunciado para que escriban la pregunta.
 - Dándoles la pregunta para que escriban el enunciado.

